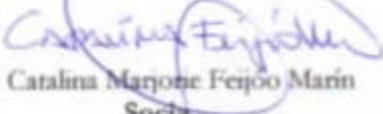
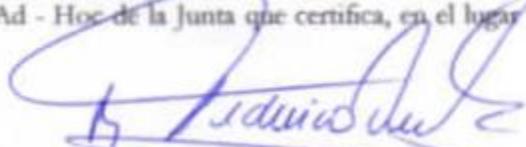


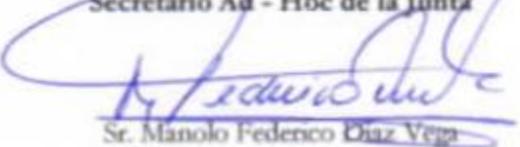
**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS
DE "FEDEVE PROMOTORA DE PROYECTOS INMOBILIARIOS CIA. LTDA."**

En Quito D.M., a los siete (07) días del mes de abril de 2017, siendo las 15h00, en el inmueble ubicado en la intersección de la Av. 12 de Octubre y Colón, en el Edificio "Torre Boreal", oficina 1203, se reúnen los socios de la compañía "FEDEVE PROMOTORA DE PROYECTOS INMOBILIARIOS CIA. LTDA.": **a)** La señora Catalina Marjorie Feijóo Marín, propietaria de 398 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole <398> votos; y, **b)** El señor Manolo Federico Díaz Vega, propietario de 2 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole <2> votos.- Los socios presentes por representar la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, por unanimidad, renuncian a convocatoria y aceptan constituirse en Junta General Universal de Socios, conforme con lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente.- Actúa como Presidente Ad - Hoc de la Junta la señora Catalina Marjorie Feijóo Marín y como Secretario Ad - Hoc el señor Manolo Federico Díaz Vega.- La presidencia Ad - Hoc de la Junta pone a consideración de los presentes el Orden del Día para su aprobación: **1)** Conocimiento y aprobación de los balances y estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2016; **2)** Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016; y, **3)** Resolución acerca de la distribución de las utilidades.- Los socios presentes aprueban el Orden del Día propuesto.- La presidencia Ad - Hoc de la Junta declara instalada la sesión y luego de las deliberaciones pertinentes, por unanimidad la Junta resuelve: **PRIMERO:** Elevado que fuera a moción por el señor Manolo Federico Díaz Vega, se resuelve por unanimidad, aprobar los balances y estados financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2016, sin observación alguna.- **SEGUNDO:** Luego de escuchar el Informe Anual rendido por el Gerente General de la Compañía, y elevado que fuera a moción por la señora Catalina Marjorie Feijóo Marín, se resuelve aprobar dicho informe que corresponde al ejercicio económico que concluyó el 31 de diciembre de 2016; y, **TERCERO:** Luego del análisis del Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, los socios deciden repartir las utilidades generadas durante el ejercicio 2016, a prorrata de la participación de cada uno de la misma.- Por cuanto han sido tratados todos los puntos del Orden del Día por esta Junta General Universal de Socios, siendo las 16h15, el Presidente Ad - Hoc concede un receso para la elaboración de esta Acta, la misma que luego de reinstalada la reunión y de ser leída a los asistentes es aprobada en su totalidad sin reserva ni modificación alguna. Siendo las 16h40 se levanta la sesión.- Para constancia de lo expresado, firman en unidad de acto los socios; el Presidente Ad - Hoc y el Secretario Ad - Hoc de la Junta que certifica, en el lugar y fecha indicados.


Sra. Catalina Marjorie Feijóo Marín
Presidente Ad - Hoc de la Junta


Sra. Catalina Marjorie Feijóo Marín
Socia


Sr. Manolo Federico Díaz Vega
Secretario Ad - Hoc de la Junta


Sr. Manolo Federico Díaz Vega
Socio